

REDISEÑO PENSUM ENFERMERIA



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

PENSUM

TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT),
mediante resolución 52-2012 de fecha 7 de agosto de 2012 y vigente a partir Enero de 2013.

PRIMER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
BIO-101	BIOLOGIA GENERAL (1)	4	3	2	5	-	-
ESP-101	LENGUA ESPAÑOLA (1)	3	2	2	4	-	-
INF-101	INFORMATICA	2	1	2	3	-	-
MAT-101	MATEMATICA	4	3	2	5	-	-
QUI-101	QUIMICA BASICA (1)	4	3	2	5	-	-
ORI-100	ORIENTACION INSTITUCIONAL	1	2	0	2	-	-
		18	14	10	24		

SEGUNDO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA		HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
BIO-102	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA	3	2	2	4	BIO-101	-
BIO-105	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3	2	2	4	BIO-101	-
ENF-101	INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	2	2	0	2	-	-
ENF-102	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE ENFERMERIA Y BIOSEGURIDAD	4	2	8	10	-	-
ING-101	INGLES I	0	2	2	4	ESP-101	-
QUI-102	BIOQUÍMICA	3	2	2	4	QUI-101	-
ESP-105	REDACCION DE INFORMES TECNICOS	3	3	0	3	ESP-101	-
		22	15	16	27		

TERCER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
ENF-103	FARMACOLOGIA	4	2	4	6	QUI-102	-
ENF-104	ENFERMERÍA CLÍNICA I	4	2	8	10	ENF-101, ENF-102	-
HIST-101	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA	3	3	0	3	-	-
ING-102	INGLES II	0	2	2	4	ING-101	-
NUT-102	NUTRICION Y DIETETICA	3	3	0	3	BIO-101	-
PSI-101	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	3	3	0	3	-	-
		17	15	14	29		

CUARTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
ENF-105	ENFERMERÍA CLÍNICA II	4	2	8	10	ENF-104	-
ENF-106	ENFERMERIA COMUNITARIA I	3	2	4	6	ENF-101	-
ENF-108	ENFERMERIA COMPUTARIZADA	2	1	2	3	INF-101	-
ING-103	INGLES III	0	2	2	4	ING-102	-
PSI-102	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	3	3	0	3	PSI-101	-
MET-105	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	2	0	2		
		14	12	16	28		

QUINTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
ADM-100	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION ORGANIZACIONAL	3	3	0	3	-	-
ENF-107	ENFERMERIA COMUNITARIA II	3	2	4	6	ENF-106	-
ENF-114	ENFERMERIA QUIRURGICA Y TECNICA QUIROFANO	4	2	8	10	ENF-105	-
ENF-110	PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL	5	3	8	11	PSI-102-ENF-105	-
ENF-111	EPIDEMIOLOGIA	2	2	0	2	ENF-106	-
ING-104	INGLES IV	0	2	2	4	ING-103	-
		17	14	22	33		

SEXTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
EMP-100	EMPRENDIMIENTO	2	2	0	2		70
ENF-112	ENFERMERIA PEDRIATRICA, NEONATAL Y ADOLESCENTE	4	2	8	10	ENF-114	-
ENF-113	ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	3	2	4	6	ENF-107	-
ENF-109	ENFERMERIA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	5	3	8	11	ENF-105	-
ENF-115	GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD	3	3	0	3	ADM-100	-
ETI-100	ETICA PROFESIONAL	2	2	0	2		70
		19	14	20	34		

SEPTIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	HT	HP	TH	PRE-REQ.	REQ-CR.
ENF-116	PRACTICA DE PASANTIA EN CENTRO DE SALUD	4	0	16	16	-	105
		4	0	16	16		

LEYENDA

CR: Créditos **HT:** Horas Teóricas **HP:** Horas Prácticas **TH:** Total, de Horas **PRE-REQ.:** Pre-Requisitos. **REQ-CR.** Requisitos de Créditos.

INFORMACION PLAN DE ESTUDIOS

TOTAL DE PERIODOS ACADEMICOS CUATRIMESTRALES	7
TOTAL DE ASIGNATURAS	35
TOTAL DE CREDITOS	111
TOTAL DE HORAS TEORICAS	77
TOTAL DE HORAS PRACTICAS	114
TOTAL DE HORAS TEORICO-PRACTICAS	191
VERSION DE PROGRAMA	TSEF-01

- (1) Primeras asignaturas a inscribirse en el ITSC.
- (2) Si él o la solicitante al momento de su admisión en el ITSC no aprueba los exámenes de competencias en Español y Matemática, deberá cursar de acuerdo a los resultados, cursos propedéuticos de nivelación de 45 horas cada uno en LENGUA BASICA y MATEMATICA BASICA de acuerdo a la programación establecida para tales fines. (Art. 13 y 14 del Reglamento Académico del ITSC y la Resol.01-2013 de la Junta Ejecutiva del ITSC).
- (3) El estudiante cursará en el primer cuatrimestre un curso propedéutico de Orientación Académica Institucional equivalente a 45 horas. (Resol. 04-2013 de la Junta Ejecutiva del ITSC).
- (4) En aquellas asignaturas que posean prácticas dirigidas en Centros de Salud, un crédito práctico equivale a cuatro horas de docencia semanal.
- (5) El estudiante cursará 20 horas de Educación Permanente en su área de formación, programada para estos fines por la coordinación de carrera correspondiente. Si el estudiante cursa o realiza actividades fuera de la programada, deberá contar con la autorización de su coordinador(a).
- (6) El estudiante deberá realizar una pasantía en un Centro de Salud equivalente a 400 horas y entregar un proyecto final (monografía).
- (7) Certificaciones en primeros auxilios, soporte vital básico, manejos en desastre de emergencia y cuidados paliativos. Cada uno vale un crédito

TITULO OBTENIDO:
TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA